



AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

ACTA Nº 8: RESOLUCIÓN SOBRE DESARROLLO Y RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A DE SERVICIOS SOCIALES EN EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS.

En el municipio de Las Gábias en Granada, siendo el día 18 de enero de 2021, a las 08:10 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gábias, se reúne el Tribunal de Oposición libre convocado para cubrir 1 plaza en Propiedad de Coordinador/a de Servicios Sociales, asistiendo los siguientes señores: Presidenta, Doña Concepción Muñoz Sánchez Vocales: Don Jesús Sánchez García y Don David Soria Ríos; Actúa de Secretaria, Doña Begoña Del Carmen Fernández Pérez.

El Tribunal queda válidamente constituido, y según las bases de la convocatoria, respecto del segundo ejercicio se establece:

- a) *“consistirá en contestar por escrito seis preguntas propuestas por el Tribunal de entre las materias específicas que figuran en el temario de la convocatoria que se determina en el anexo I a esta convocatoria.”*
“Tendrá una duración de 90 minutos, con 10 minutos adicionales con carácter previo a fin de preparar el ejercicio.”
- b) *“El Tribunal calificará con un máximo de 10 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar el ejercicio.”*

Al respecto, el Tribunal calificador determina los siguientes criterios de corrección:

- Cada pregunta tendrá un valor de 1,5 puntos.
 - Se valora 1 punto adicional por claridad expositiva y por desarrollo técnico preciso de las materias.
- c) *“El ejercicio será leído por los aspirantes, en sesión pública. Concluida la lectura del ejercicio, el Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto del mismo y pedirle cualquier otra explicación complementaria. El dialogo podrá tener una duración máxima de 15 minutos.”*

En función de lo anterior se establece que la lectura pública de los ejercicios comenzará a las 12:30 de la mañana, en su primer turno para las y los siguientes opositores:

Barrios Montoro, Bárbara, xxx1795xx.
Colodrero Pérez, Beatriz, xxx6458xx.
Fernández García, Jorge, xxx5186xx.
Flores González, Isabel, xxx7056x.
Gamarra Plata, Laura, xxx7007xx
García Espinar, Virginia, xxx8210xx
González Alvarado, Mario, xxx3030xx
González Delgado, Paloma, xxx5224xx
González García-Valenzuela, Emma, xxx5023xx
González Martín, María Teresa, xxx5400xx

La lectura pública de los ejercicios comenzará a las 17:00 de la tarde, en su segundo turno para las y los siguientes opositores:

Herrero Pérez, Pilar, xxx2453xx
López Muñoz, Ana, xxx4560xx
Lozano Aguilar, Prudencia, xxx8446xx
Moles Piñero, Ana María, xxx3104xx
Montes Rosado, Sara, xxx9876xx
Pérez Pérez, Nuria, xxx6686xx
Ramírez Gutiérrez, Sindy Anahi, xxx7137xx
Rodríguez Cano, Silvia, xxx4749xx
Torres Segura, Patricia, xxx4072xx
Arco Serrano, Mari Carmen, xxx7414xx

De conformidad con las bases se procede a confeccionar las preguntas de entre las materias específicas. Las preguntas para el segundo ejercicio quedan establecidas en los siguientes términos:

1ª. Principios rectores del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, según la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

2ª. Órganos de Participación Ciudadana, según la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía: Consejo de Servicios Sociales de Andalucía, Consejos Sectoriales de Servicios Sociales, Consejos Provinciales y Locales de Servicios Sociales.

3ª. Prestaciones de atención a la Dependencia, según la ley 39/2006, de 14 de Diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a las personas en situación de dependencia.

4ª. Centros de Servicios Sociales Comunitarios y equipos profesionales de servicios sociales comunitarios, según la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

5ª. Características del Servicio de Ayuda a Domicilio, según la Orden 15 de Noviembre de 2007 por la que se regula el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma Andaluza.

6ª. Procedimiento de actuación para la detección, notificación, valoración y registro de las situaciones de riesgo y desamparo: Detección y Notificación. (Decreto 210/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA).

A las 10:15 se procede al llamamiento por orden alfabético a los aspirantes que superaron el primer ejercicio:

Barrios Montoro, Bárbara, xxx1795xx.	PRESENTE
Colodrero Pérez, Beatriz, xxx6458xx.	PRESENTE
Fernández García, Jorge, xxx5186xx.	NO PRESENTE
Flores González, Isabel, xxx7056x.	PRESENTE
Gamarra Plata, Laura, xxx7007xx	PRESENTE
García Espinar, Virginia, xxx8210xx	PRESENTE
González Alvarado, Mario, xxx3030xx	NO PRESENTE
González Delgado, Paloma, xxx5224xx	PRESENTE
González García-Valenzuela, Emma, xxx5023xx	PRESENTE
González Martín, María Teresa, xxx5400xx	PRESENTE
Herrero Pérez, Pilar, xxx2453xx	PRESENTE
López Muñoz, Ana, xxx4560xx	PRESENTE
Lozano Aguilar, Prudencia, xxx8446xx	PRESENTE
Moles Piñero, Ana María, xxx3104xx	PRESENTE
Montes Rosado, Sara, xxx9876xx	PRESENTE
Pérez Pérez, Nuria, xxx6686xx	PRESENTE
Ramírez Gutiérrez, Sindy Anahi, xxx7137xx	PRESENTE
Rodríguez Cano, Silvia, xxx4749xx	PRESENTE
Torres Segura, Patricia, xxx4072xx	NO PRESENTE
Arco Serrano, Mari Carmen, xxx7414xx	PRESENTE

Una vez producido el llamamiento se procede a dar lectura a las bases que rigen el proceso selectivo y transcrito en las páginas anteriores, así como a una serie de instrucciones y criterios de corrección sobre la realización del presente ejercicio, además se recuerda a los aspirantes el orden y horarios para la lectura del ejercicio. Acto seguido se le entrega el examen y se le otorga diez minutos para preparar las preguntas de 10:35 a 10:45 y comenzando los noventa minutos a las 10:45 finalizando a las 12:15.

Una vez finalizado el ejercicio, se entrega en sobre cerrado y lacrado por los aspirantes y se hace un receso.

A las 12:30 se retoma el ejercicio con el primer turno de lecturas en sesión pública conforme viene establecido en las bases, así mismo se le adelanta la lectura a petición de la aspirante Sara Montes Rosado, finaliza el primer turno a las 14:45 horas y se produce un receso.

A las 17:00 se retoma el ejercicio con el segundo turno de lecturas en sesión pública conforme viene establecido en las bases, finalizando el ejercicio a las 19:15 h.

El Tribunal, una vez valorados los ejercicios y la lectura en sesión pública de los mismo, adopta la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Por todo lo expuesto anteriormente el Tribunal acuerda hacer pública la relación de aspirantes que han realizado el segundo ejercicio y las puntuaciones obtenidas con carácter provisional:

Barrios Montoro, Bárbara, xxx1795xx.	7,1
Colodrero Pérez, Beatriz, xxx6458xx.	3,75
Flores González, Isabel, xxx7056x.	7
Gamarra Plata, Laura, xxx7007xx	9,7
García Espinar, Virginia, xxx8210xx	5,5
González Delgado, Paloma, xxx5224xx	7,7
González García-Valenzuela, Emma, xxx5023xx	4
González Martín, María Teresa, xxx5400xx	4
Herrero Pérez, Pilar, xxx2453xx	7
López Muñoz, Ana, xxx4560xx	8,3
Lozano Aguilar, Prudencia, xxx8446xx	7,2
Moles Piñero, Ana María, xxx3104xx	5,65
Montes Rosado, Sara, xxx9876xx	5,55
Pérez Pérez, Nuria, xxx6686xx	4,5
Ramírez Gutiérrez, Sindy Anahi, xxx7137xx	5,7
Rodríguez Cano, Silvia, xxx4749xx	6,2
Arco Serrano, Mari Carmen, xxx7414xx	3,5

SEGUNDO: Proceder a la publicación en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento (<http://www.lasgabias.es/portal-transparencia/procesos-selectivos-provision-definitiva/>) abriéndose un plazo de cinco días naturales para la presentación de alegaciones.

Se levanta la sesión siendo las 20:35 horas de la tarde, suscribe y deja constancia de la misma la Secretaria del Tribunal de Oposición.

Begoña del Carmen Fernández Pérez